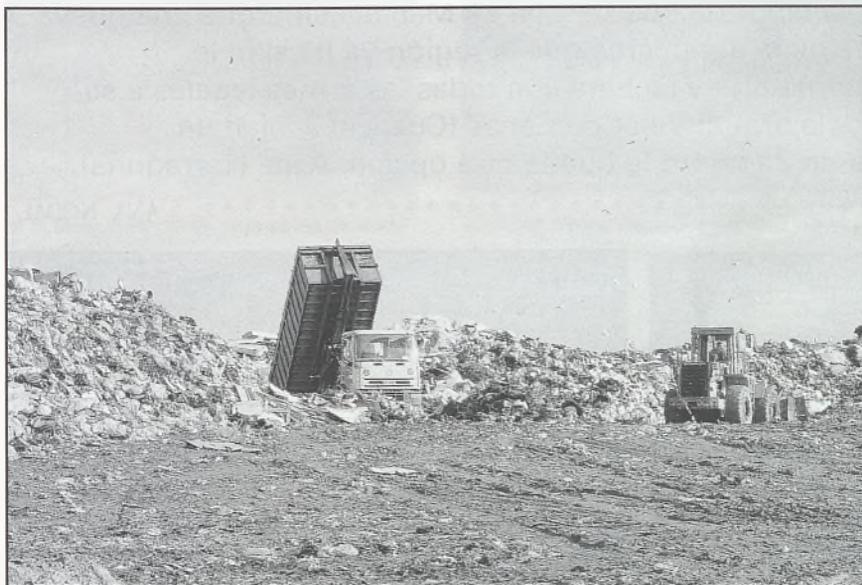


FIGUEROA VOLVERÁ A HABLAR CON LOS PROPIETARIOS DEL ACEITUNO

# La Diputación confía en trasladar el vertedero



**El responsable del Consorcio confía en que la sentencia no retrase el traslado de esta infraestructura.**

finca del Aceituno como la mejor ubicación en término municipal de Toledo para instalar el vertedero, que lo que según la sentencia falta en el expediente, se realizó, por una empresa de ingeniería independiente en el año 2002", subraya el vicepresidente.

Por su parte el alcalde de Toledo, Emiliano García Page, señaló que la decisión de cambiar la ubicación del vertedero "no tiene marcha atrás" y que "hay que seguir firmemente" con su traslado y hacerlo en los plazos "que nos hemos propuesto". García Page expresó su confianza en que los abogados y los servicios jurídicos de la Diputación "desenreden la madeja" que se ha liado con la sentencia al contencioso administrativo.

Figueroa, que dijo haber conocido la sentencia el miércoles por la mañana, indicó que se había puesto en contacto con la Asociación de vecinos 'Rio Chico' a la que había expresado el apoyo en sus reivindicaciones y que seguiría trabajando para el pronto traslado del vertedero.

El diputado aseguró que la institución provincial va a mantener su 'hoja de ruta' - en los plazos- del traslado de ese vertedero de Valparaíso a la finca el Aceituno, porque incluso tiene financiación consignada en los presupuestos de este año para la expropiación, cerca de 1,1 millones de euros, y porque la normativa determina que ha de implantarse en el término municipal de Toledo, aunque añadió que no se aceptarán "soluciones desmedidas". Antes de la expropiación forzosa, los propietarios pedían cuatro millones de euros. □

El Consorcio de Medio Ambiente de la Diputación de Toledo recurrirá la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Toledo, que ha determinado que el proceso de expropiación de terreno en la finca del 'Aceituno', donde se trasladará el vertedero, no se ajusta a derecho.

ISABEL ABARCA

El presidente del Consorcio de Medioambiente y vicepresidente de la Diputación, Gustavo Figueroa, manifestó que "todo el proceso se ha realizado de forma correcta y conforme a derecho; por lo que acato y respeto la sentencia, pero vamos a presentar recurso ante el Tribunal Superior de Castilla-La Mancha, porque se trata de un asunto meramente económico".

Figueroa anunció, también, su intención de ponerse en contacto con los propietarios de la finca El Aceituno para intentar llegar a un acuerdo, y evitar que se bloquee el traslado del vertedero.

Sobre la cantidad de dinero que

la Institución provincial estaría dispuesta a pagar a los propietarios, el responsable de consorcio medioambiental aseguró que primero quiere escuchar los planteamientos de los propietarios, Real de Aceituno S.L., a los que intentará convencer "para que no pongan trabas a que continúe el proceso y se realicen las obras".

Figueroa señaló que dilatar el procedimiento "sería perjudicial para los toledanos" y expresó su confianza en que no sea necesaria la paralización de las obras porque todo el procedimiento llevado a cabo para expropiar esos terrenos ha sido correcto y ajustado a derecho. "El informe que acredita la